

Elecciones 2017

Propuestas de Greenpeace en las elecciones al Parlamento de Cataluña

El cambio climático, junto con la creciente desigualdad social, son los principales desafíos de este siglo. De lo que se haga ahora, dependerá el futuro de nuestro planeta.

Es tiempo de acción política, millones de personas en todo el mundo nos enfrentamos día a día a las consecuencias del cambio climático, y estas consecuencias cuestan vidas, cuestan miles de millones de dólares y cuestan todos los intangibles de un futuro que estamos minando con la inacción.

Tras la firma y ratificación del Acuerdo de París, Greenpeace espera que los planes por parte de todas las Administraciones para reducir las emisiones comiencen a ser mucho más ambiciosos, y así disminuir la peligrosa brecha que existe entre la reducción de emisiones necesaria para evitar un aumento de la temperatura media del planeta superior a 1,5 °C y los compromisos asumidos hasta el momento por los países.

Los acuerdos globales por sí solos no son suficientes. En la lucha contra el cambio climático es necesario reforzar la acción a todos los niveles: de los gobiernos estatales, regionales, locales, de las comunidades y del conjunto de la ciudadanía. Para Greenpeace, la apuesta por las energías renovables y la eficiencia energética, la agricultura de calidad, la gestión sostenible de los recursos naturales y la fiscalidad verde forman parte de la solución.

Es necesario abandonar los modelos de crecimiento basados en el ladrillo y las medidas cortoplacistas. La reducción del desempleo y de las injusticias sociales pasa por el desarrollo de las renovables, la implantación de servicios de transporte eficientes e inteligentes y de sistemas de gestión de residuos modernos y sostenibles, la defensa de la calidad del aire y de la salud de la ciudadanía y el abandono de proyectos agresivos con el medio ambiente. Además, pasa por un cambio de paradigma para establecer los mecanismos económicos, políticos, administrativos y sociales que permitan evolucionar desde una economía dependiente de la venta de productos a una basada en la prestación de servicios.

Además los problemas ambientales para que sean abordados con claridad y de manera democrática requieren ser reconocidos como problemas de política pública que afectan a una noción de bien público y de interés público, por ello, la transparencia, los criterios de sostenibilidad y la gobernanza son pilares básicos para lograrlo.

GREENPEACE

www.greenpeace.es

La lucha contra el cambio climático, la transición energética, la movilidad sostenible, la fiscalidad verde, la economía circular, la agricultura y ganadería ecológica, la gestión sostenible del medio natural, la transparencia y los criterios de sostenibilidad son los temas sobre los que giran las principales propuestas elaboradas por Greenpeace para las elecciones en Cataluña y que a continuación se detallan en este documento.

Energía y Cambio Climático

Para poder combatir con éxito el cambio climático y la amenaza nuclear necesitamos urgentemente una revolución en la forma de producir, consumir y distribuir la energía. Los planes de actuación de Cataluña deben ir dirigidos a asegurar que las emisiones se reducen a cero en el año 2050 y garantizar un sistema energético que esté basado en un 100% de energías renovables.

En este sentido la **Ley 16/2017 del Cambio Climático** aprobada en el Parlament, y sobre la que el Gobierno ha interpuesto recurso de inconstitucionalidad - con suspensión inmediata- para algunos de sus artículos, es ejemplarizante y resulta un avance para conseguir estos objetivos. Por ello, Greenpeace propone que se continúe con la adopción de políticas activas para la reducción de emisiones, el apoyo a la instalación de nueva potencia renovable, el autoconsumo y la promoción del ahorro y la eficiencia energética. En concreto propone:

- Asumir el objetivo de abastecer con **energías renovables el 100% de la demanda energética** para 2050 en Cataluña con energías renovables. Realizar con urgencia un análisis técnico y económico que determine la estrategia óptima para conseguirlo.
- Asumir en el horizonte 2030 un objetivo de **reducción de emisiones de al menos el 55%** respecto a 1990, una reducción de la demanda de energía de un 40% sobre los niveles de 2007 y al menos un 45% de la energía total cubierta con renovables.
- Establecer también objetivos intermedios de reducción de emisiones cada cinco años y mejorables hasta llegar en 2050 a que el 100% de la demanda energética sea con energías renovables y garanticen la reducción a cero de las emisiones de CO2 no más tarde del año 2050.
- Favorecer la implantación de las políticas y medidas adecuadas a través del diálogo social para asegurar que la **transición a este sistema energético limpio y sostenible es justa e inclusiva** para las comunidades y los empleos afectados y generan más oportunidades de las que se pierden con este proceso.
- Reconocer el **pleno derecho de la ciudadanía a participar en la transición energética empezando por los mercados energéticos** (ofreciendo servicios de gestión de la demanda para regulación, almacenamiento y ahorro energético) y **consagrando el derecho al autoconsumo** de energía limpia sin trabas administrativas innecesarias o multas desproporcionadas, pudiendo producir, consumir, acumular e intercambiar a su justo valor y en libertad energía renovable de forma individual como colectiva.
- Asegurar la prohibición de la obtención de gas y petróleo de esquisto por fractura hidráulica, así como la prohibición a los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en el litoral de Cataluña.
- Compromiso de la Generalitat contra la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares, exigiendo al regulador el cierre inmediato de los reactores nucleares que hayan sobrepasado la vida de diseño inicial. Asimismo avanzar en la fiscalidad en base a la falta de limitación en caso de accidente de la responsabilidad nuclear, y exigir la participación pública y las

evaluaciones de impacto ambiental en las revisiones periódicas de seguridad de las centrales nucleares.

En las prácticas de la Administración, que actúe de forma ejemplar:

- La incorporación de las tecnologías más eficientes en los sistemas gestionados por la Generalitat de Cataluña (alumbrado público, climatización de edificios públicos y sistemas de abastecimiento y depuración de aguas).
- Creación de una norma que obligue a la generación de energía mediante renovables en los edificios de la Generalitat de Cataluña y edificios de propiedad pública.

Pobreza Energética

En la actualidad la pobreza energética es uno de los problemas más urgentes por su dimensión social. La pobreza energética incluye aquellas situaciones sufridas por los hogares que, o bien no tienen capacidad para hacer frente al pago de una cantidad suficiente de servicios energéticos para mantener un nivel de confort térmico, o bien tienen que destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar su factura energética.

En Cataluña un 17% de los hogares destinan más del 10% de sus ingresos a pagar su factura energética. Además un 11% de los hogares no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada durante los meses fríos¹ (porcentaje por encima de la media del país un 9%).

Las energías renovables y de manera inmediata, la eficiencia energética contribuirían a invertir esta situación. Por ello Greenpeace considera urgente:

- Mejorar la calidad de la vivienda mediante una medición y censo de hogares en esta situación, destinando los fondos existentes para este fin a financiar la rehabilitación de viviendas s y/o dotar de sistemas de autoconsumo en aquellos hogares donde la pobreza energética fuera más acuciante.
- Garantizar el derecho de acceso a los suministros básicos de gas y de electricidad a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Transporte y movilidad

Para cumplir con el Acuerdo de París y conseguir una calidad de aire aceptable para la salud pública hace falta corregir los desequilibrios del sector del transporte y reducir las necesidades de motorización, y en particular de las que dependen de los combustibles fósiles. Para ello se necesita reducir los desplazamientos motorizados tanto de personas como de mercancías, priorizar el transporte público colectivo y los modos no motorizados frente al automóvil, incrementar la eficiencia y ocupación de los vehículos, y avanzar hacia la electrificación del transporte apoyado en las energías renovables. Par ello se propone en términos generales:

- Asumir objetivos de reducción específicos para el sector transporte motorizado, tanto de personas como de mercancías. Deben establecerse objetivos de reducción en el corto (2025), medio (2030) y largo plazo (2040), con miras a llegar a 2050 con emisiones nulas. La tendencia de reducción debe ser constante y ambiciosa en el corto y medio plazo, y no dejar los mayores esfuerzos para el largo plazo. En 2030, la reducción de emisiones debidas a los

¹ Asociación Ciencias Ambientales. Pobreza Energética en España. Análisis de tendencias, 2014

desplazamientos urbanos y metropolitanos debe ser como mínimo de un 50% frente a los niveles de 2012.

- Incorporar una visión del transporte a largo plazo enfocada más en un sector de servicios multimodal en el uso de los diferentes medios, que a uno basado en la propiedad individual de vehículos, especialmente automóviles, como ocurre en la actualidad.

Y en aspectos más específicos:

En infraestructuras: No construir más carreteras, ni nuevas líneas AVE, ni ampliar o construir nuevos aeropuertos o puertos. Actualmente Catalunya tiene una sobrecapacidad de infraestructuras, y las inversiones deben ir dedicadas a mantener y mejorar lo ya existente, haciendo inversiones puntuales ("quirúrgicas") para su mejora. Más en concreto: recuperar y mejorar la actual red ferroviaria, y en particular los trenes de Cercanías que son los que más pasajeros mueven. Así como invertir en mejoras que contribuyan a aumentar el transporte por mercancías en ferrocarril o electrificar el suministro energético en los puertos.

En las prácticas de la Administración, que actúe de manera ejemplar:

- Estableciendo un plan para la renovación de las flotas de vehículos hacia otras de tipo eléctrico y bajo consumo energético.
- Regular y reducir las plazas de aparcamiento de todos los edificios pertenecientes a las distintas administraciones, disuadiendo así del acceso en automóvil.
- Establecer criterios en los pliegos de contratación que beneficien a las empresas con flotas menos contaminantes.
- Establecer incentivos para que los trabajadores accedan a los puestos de trabajo utilizando el transporte público y los modos no motorizados.

En el transporte marítimo:

- Establecer una limitación para la llegada de cruceros turísticos.
- Establecer medidas que penalicen a los barcos y buques más ineficientes y que más emisiones contaminantes generan.

Agricultura y ganadería

No se puede frenar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la sequía ni la "erosión" rural si no actuamos sobre el modelo agroalimentario. El actual modelo es el responsable del 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero, del consumo del 70% del agua dulce del planeta, pero también el principal responsable de su contaminación², principalmente por nitratos, del 75% de la deforestación y del uso masivo de plaguicidas³ y de antibióticos en la ganadería industrial⁴.

² <http://www.fao.org/3/a-i7754e.pdf>

³

[http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:Pesticide_sales_by_major_groups_2014_\(Tonnes\).png](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:Pesticide_sales_by_major_groups_2014_(Tonnes).png)

⁴ http://www.ema.europa.eu/docs/en_GB/document_library/Report/2017/10/WC500236750.pdf

Pero, hay alternativas y son la única forma de enfrentarnos a los retos presentes y futuros en cuanto a la producción de alimentos. La agricultura ecológica ha verificado en España un crecimiento vertiginoso y es un motor generador de empleo y riqueza incluso durante la difícil situación económica. Lamentablemente, la ganadería ecológica no ha evolucionado al mismo ritmo. Debido a la creciente concienciación de la ciudadanía, la demanda de productos ecológicos crece a un ritmo muy superior al de la oferta.

Actualmente Cataluña, a nivel autonómico cuenta con un programa de fomento de la producción ecológica para el período 2015-2020⁵, y la mitad de la población catalana (49,6%) expresa consumir productos ecológicos⁶. Además, es la sexta comunidad autónoma (CCAA) con la mayor superficie agrícola relativa dedicada a la agricultura ecológica (un 8% de la superficie agrícola utilizada (SAU)). Y es la segunda CCAA en cuanto al cultivo de transgénicos, lo que supone una amenaza clara a la agricultura ecológica. Precisamente, la permisividad respecto a dichos cultivos es uno de los factores determinantes que la ha posicionado entre las tres peores en agricultura en el informe de Greenpeace del año 2015, "Radiografía social del medio ambiente en España"⁷.

Para garantizar un crecimiento continuado de la agricultura y producción ecológica hace falta una apuesta decidida y valiente por este modelo de producción. La agricultura ecológica es una inversión de futuro y segura y los "intereses" que reporta benefician a todas las personas, desde el productor/a las personas consumidoras, y también al Planeta. Cataluña reúne las condiciones para ser líder en agricultura ecológica. Por ello, proponemos que:

- Se establezca una hoja de ruta con objetivos cuantitativos de incremento de la superficie dedicada a la agricultura ecológica (alcanzar al menos el 20% de la SAU para 2020).
- Se apoye decididamente la producción ecológica con programas de formación y asesoramiento que permitan la incorporación de nuevos/as productores/as, con especial atención a personas desempleadas o en riesgo de exclusión social.
- Se fomente una dieta sana y sostenible, baja en proteína animal y donde predominen los productos ecológicos, locales y de temporada tanto en el sector público (enseñanza, hospitales, administración pública, comedores sociales, prisiones, actos públicos, etc.) como en el sector privado.
- Más ciudades firmen el Pacto de Milán y pongan en marcha iniciativas para cumplir sus objetivos.
- Establecer un calendario y objetivos claros de reducción de uso de plaguicidas, empezando por aquellos que son peligrosos para las abejas y otros insectos polinizadores y para las personas y poner en marcha programas de prevención y control de plagas basados en los métodos y técnicas ecológicos que fomenten la biodiversidad en las explotaciones y fuera de ellas.
- Cumplir la obligación, impuesta desde enero de 2014, de que todos los productores europeos apliquen la gestión integrada de plagas en sus explotaciones.

⁵ <http://web.gencat.cat/ca/actualitat/detall/Programa-de-foment-de-la-produccio-ecologica-2015-2020>

⁶

http://pae.gencat.cat/web/.content/al_alimentacio/al01_pae/05_publicacions_material_referencia/arxius/15_Barometre.pdf

⁷ http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/2015/Report/general/gp_radiografia_web.pdf

- Incrementar la recogida selectiva de los residuos orgánicos y su compostaje para reducir la dependencia de fertilizantes químicos, mejorar la fertilidad del suelo y frenar los procesos de erosión.
- Solicitar la prohibición de los cultivos transgénicos comerciales, y experimentales al aire libre, al amparo de la nueva legislación europea sobre cultivos transgénicos y teniendo en consideración las conclusiones del Informe Técnico núm. 256 del Gobierno de Aragón.
- Prohibir los nuevos proyectos de ganadería industrial, transformar los existentes y apoyar la producción extensiva, local, de calidad y ecológica.

Urbanismo y Turismo en el litoral

Barcelona, Girona y Tarragona se encuentran entre las 10 provincias con mayor porcentaje de destrucción de litoral del Estado. Barcelona ostenta el récord de mayor superficie de suelo artificial de todo el Estado, con un 31,7% en sus 10 primeros kilómetros de costa. . El crecimiento desaforado en ciertas áreas puede tener efectos negativos importantes sobre el propio turismo, que ya busca otros destinos menos masificados y de mayor calidad paisajística y ecológica. En 2013, con la aprobación de la nueva Ley de Costas, no parece haber indicios de abandono de la construcción masiva ni del acoso a los últimos espacios vírgenes del litoral. En Girona, en el entorno del Cap de Creus y en Tarragona al norte y sur de Tarragona se detectan zonas sin construir que sufren una alta presión urbanizadora.

Es necesario reconocer los errores y legislar basándose en las evidencias científicas y en los compromisos internacionales firmados. La alternativa a la destrucción costera pasa por el mantenimiento de los recursos naturales, y fomentar un turismo de calidad y un modelo económico de desarrollo local. Es necesaria una gestión del litoral desde enfoques de protección del recurso y con la mirada puesta en los potenciales efectos de la subida del nivel del mar debido al cambio climático. En concreto se propone:

- Rechazo a la nueva Ley de Costas declarándose “insumisos” a su aplicación y cumpliendo estrictamente la protección de los primeros 500 metros de costa.
- Mantener la calidad del medio ambiente como base para el turismo, con políticas de conservación de los Espacios Naturales Protegidos, y rechazo a los proyectos industriales y macro-urbanísticos en zonas de alto valor ecológico, blindando las zonas que aún permanecen intactas.
- Control del crecimiento urbanístico y derogación de las normas que pretenden regularizar las viviendas ilegales y construidas en suelo no urbanizable.
- Incrementar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de las viviendas vacías y segundas residencias.
- Aprobar medidas que incentiven el alquiler y la rehabilitación con criterios de sostenibilidad de viviendas frente a la propiedad y la nueva construcción.
- Prevenir y perseguir el delito urbanístico y la prevaricación. Exigiendo el cumplimiento de las sentencias de los tribunales y el cumplimiento de las leyes de manera que se dismantelen las construcciones ilegales o en completo desuso para restaurar el espacio que fue destruido.
- Iniciar de forma urgente las labores de recuperación y descontaminación de los lugares de alto valor ambiental.
- Avanzar en la especialización de jueces y fiscales en materia de lucha contra los delitos urbanísticos, dotándoles de medios humanos y económicos adecuados para cumplir con su función.

- Reconocer en los presupuestos catalanes el impacto real del cambio climático en la costa para liberar de construcciones los espacios más peligrosos y restaurar la defensa natural que supone la costa bien conservada.

Pesca

Los océanos muestran señales de agotamiento. Tres de cada cuatro pesquerías europeas están sobreexplotadas, el 41% de los stocks pesqueros del Atlántico y el 91% de los del Mediterráneo están sobreexplotados. Las flotas sobredimensionadas que emplean métodos de pesca destructivos son un problema a nivel mundial, hay demasiados barcos grandes y destructivos compitiendo por un número cada vez más reducido de peces. Al mismo tiempo los pescadores artesanales luchan por mantener su negocio a flote. Es necesario que se respeten las recomendaciones científicas en el establecimiento de cuotas. Por todo ello hay que asegurar la transparencia en la asignación de subvenciones y evitar así su empleo en la financiación de la destrucción de los océanos y en la pesca ilegal.

Para que haya un futuro para la pesca y para los océanos, es necesario fomentar y asegurar la pesca sostenible tanto desde el punto de vista de la conservación de los recursos como de la rentabilidad económica de la actividad pesquera para las empresas, trabajadores y familias. En concreto se propone:

Defender la pesca artesanal y el uso sostenible de los recursos pesqueros apostando por la mejora de la gestión de los recursos pesqueros y la lucha contra la sobreexplotación de los caladeros y la pesca ilegal.

- Actuar como portavoz de los intereses de la flota artesanal, poniendo más atención en los procesos de implementación de la nueva Política Pesquera Común.
- Defender la aplicación del nuevo etiquetado aprobado por la Unión Europea para los productos pesqueros en las superficies de venta de pescado.
- Apoyo decisivo a la pesca artesanal y sostenible, y fomentar su consumo y conocimiento interno (enseñanza, ayuntamientos, etc.).
- Desarrollar las medidas necesarias que garanticen la trazabilidad y el etiquetado de los productos pesqueros.
- Mejorar la gestión, la vigilancia y la investigación en las Reservas Marinas del litoral para fomentar la protección de la biodiversidad y la recuperación de los stocks pesqueros.

Economía Circular

Cataluña tiene una estrategia de impulso a la economía verde⁸ aprobada desde el año 2015 -a nivel estatal el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) tendrá aprobada la primera estrategia estatal de economía circular para el 2018⁹, y existe una Directiva europea para la economía circular¹⁰ - por lo que el contexto global acompaña hacia una apuesta por trabajar en ésta línea.

8

http://mediambient.gencat.cat/es/05_ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/economia_verda/impuls_economia_verda/

⁹ <http://www.mapama.gob.es/directo/PactoEconomiaCircular.pdf>

10

https://ec.europa.eu/commission/priorities/jobs-growth-and-investment/towards-circular-economy_es

Aunque Cataluña es la comunidad autónoma con mejores ratios de recuperación y reciclaje del Estado, ya cuenta con 107 municipios que recogen sus basuras puerta a puerta, la reducción de residuos como medida previa al reciclaje y la gestión sostenible de los residuos tendrían que guiar las políticas que se fomentarán desde Catalunya en los próximos años. Sin embargo, se siguen manteniendo formas que contribuyen a la generación de residuos y a la contaminación. Es necesario incrementar la eficiencia en el uso de los recursos con políticas de “Residuo Cero” basadas en los principios de una Economía Circular, en la que no existen residuos.

Catalunya cuenta con cuatro incineradoras y con seis cementeras con autorización para quemar residuos de diversas tipologías. La incineración, el vertido y el despilfarro de recursos generan numerosos problemas ambientales y de contaminación por ello Greenpeace propone:

- Fomentar las técnicas de gestión de residuos que supongan la disminución de emisiones (reducción, reutilización, reciclaje y aprovechamiento energético de la materia orgánica separada en origen) y desechar definitivamente las que contribuyan de forma neta al cambio climático (incineración y vertederos), lo que se conoce como “Residuo Cero”.
- Exigir al Gobierno Central la creación de un sistema integral de devolución y retorno de envases (SDDR) e Implantar la recogida selectiva Puerta a Puerta en todo su territorio.
- Desarrollar planes de gestión de todos los residuos agrícolas, forestales y ganaderos, garantizando su reutilización y recuperación material y energética.

Agua

En 2010 Naciones Unidas incorporó el derecho al agua y el saneamiento como derecho básico de la Humanidad¹¹. El Estado no incluye este derecho por lo que la ciudadanía no tenemos asegurada una cantidad mínima de agua. Esto está permitiendo que en los últimos años los ayuntamientos estén dejando en manos privadas el abastecimiento de sus localidades. Tanto es así que las sociedades públicas de agua en España han pasado del 63% al 47% en solo dos décadas, una tendencia contraria a lo que sucede en el resto del mundo y de la que Catalunya no es ajena. La Agencia Catalana del Agua (ACA) tiene una deuda pública muy elevada, y además Cataluña usa aproximadamente un 10% más del agua que tiene disponible¹². Por ello, es necesario:

- Reversión de todos los procesos de privatización en **la gestión municipal del agua volviendo a un modelo de gestión pública**, desarrollando únicamente actividades instrumentales propias de las administraciones públicas y circunscribirse éstas a las derivadas del ciclo integral del agua. Incorporando en la gestión los criterios ambientales por encima de los económicos y de los propios de la gestión privada empresarial.
- Mejora en la calidad del vertido de las aguas residuales tras la deficiente depuración de sus principales municipios a los ríos y costa.
- Lucha contra la contaminación de los acuíferos especialmente en los que soportan altos índices de nitratos procedentes de la agricultura y ganadería industrial e intensiva.
- Aplicación de medidas en el ámbito económico para la restauración progresiva e integral de los ecosistemas y para la gestión del ciclo del agua.
- Implantar caudales ecológicos atribuidos con criterios científicos en los cursos fluviales de las

11

http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_media_brief_spa.pdf

12 https://elpais.com/ccaa/2017/03/22/catalunya/1490213108_309660.html

cuencas internas de Cataluña, según lo establecido en la planificación hidrológica y la Directiva Marco del Agua, y revisarlos en función de la evolución de las variables climáticas.

- La interconexión de las redes de abastecimiento sólo debe hacerse en casos excepcionales como medida para garantizar el abastecimiento de agua potable, sin que ello conlleve a un trasvase permanente entre cuencas. Además, no debe reducir de modo irreversible el caudal ecológico aguas abajo del punto de captación.

Gestión forestal

Se necesita una política forestal que proteja de manera adecuada los bosques de alto valor para la biodiversidad, apoye la gestión forestal de los recursos en los montes productivos, mitigue los riesgos de grandes incendios forestales y promueva en la sociedad los valores ambientales y sociales que atesoran nuestros bosques. Por ello es necesario:

- Apoyar la gestión de los bosques y promover los instrumentos de gestión forestal, el asociacionismo y los modelos tipo de gestión para superficies forestales pequeñas, a través de sistemas de certificación exigentes como el FSC.
- Fomentar el mercado y consumo de productos forestales procedentes de la gestión local y sostenible.
- Proteger los bosques incluidos en el inventario de bosques singulares realizado en 2010 por el CREAM (Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals), inventario que incluye los pequeños bosques centenarios (antiguos y maduros) que quedan en Catalunya.
- Integrar los riesgos del cambio climático como una variable más a la hora de establecer las directrices de gestión forestal, de conservación y restauración ambiental, así como en las estrategias de prevención y extinción de incendios.
- Potenciar una gestión forestal que conduzca a la existencia de masas forestales estables, estructuradas y menos vulnerables a los incendios destructivos. Este diseño selvícola se debe basar en conseguir una mayor diversidad en los “tipos de población”, desde la irregularización de las masas con sus distintas clases de edad, hasta la mezcla de especies cuando sea el caso y, por supuesto, la máxima diversificación genética. En resumen, lograr bosques más resistentes a las plagas, enfermedades, fuegos y episodios de severidad climática extrema.
- Impulsar estrategias destinadas a reducir las causas de ignición causantes de los incendios forestales, a través del trabajo con colectivos con alta siniestralidad (sector agrícola, distribución eléctrica, etc).
- Diseñar planes específicos de prevención de incendios en las zonas de alto riesgo, que identifiquen las masas más vulnerables a sufrir grandes incendios forestales y sensibilicen a los sectores más relacionados con las causas de los incendios.
- Priorizar en la lucha contra el fuego una mayor gestión del combustible, potenciando la actividad selvícola, las quemas prescritas, el aprovechamiento energético de la biomasa, la agricultura y la ganadería extensiva en las labores de prevención.
- La planificación urbanística y territorial debe evitar la expansión de la interfaz urbano-forestal, exigiendo planes de autoprotección y evacuación en núcleos residenciales para emergencias por incendio forestal.
- Impulsar programas de restauración forestal e hidrológica que mejoren la diversidad de las masas forestales, recuperen las llanuras de inundación; establezcan zonas prioritarias de restauración con criterios ecológicos, sociales y económicos e impliquen a la población local en su mantenimiento y gestión. En resumen, lograr bosques más resistentes a las plagas, enfermedades, fuegos y episodios de severidad climática extrema.

Fiscalidad ambiental

Los instrumentos económicos y fiscales, que han sido reconocidos por instituciones y expertos como herramientas eficaces de política ambiental, han sido aplicados solamente de manera marginal. El principio de “quien contamina, paga”, una de las estrategias fundamentales para la política ambiental, ha sido apenas considerada. Globalmente **se pretende una internalización de costes ambientales** por parte de sus responsables que contribuya a una mejora ambiental y, a la vez, a una asignación económica más eficiente de los recursos. La fiscalidad verde **no debe tener como objetivo un incremento global de la recaudación**, sino favorecer una economía más sostenible. Estos impuestos están relacionados con las emisiones contaminantes, residuos, urbanismo, y energía. En concreto se propone:

- Impuesto especial sobre determinados Medios de Transporte basado en las emisiones de cada vehículo.
- Establecer una nueva fiscalidad que desincentive los modos más contaminantes, es decir carretera y aviación, y estimule y haga más atractivo el modo ferroviario, y los medios menos contaminantes (transporte público, marcha a pie y en bicicleta)
- Establecer un impuesto sobre bolsas de plástico de un solo uso
- Establecer deducciones en el ámbito del IRPF con criterios ambientales por ejemplo una deducción para viviendas construidas con criterios de eficiencia energética (placas solares ...)
- Impuestos sobre el vertido e incineración de residuos peligrosos, no peligrosos y de la construcción.
- Impuesto sobre el cambio de usos del suelo, ya que es uno de los principales problemas ambientales.
- Impuesto para el servicio de gestión de residuos, teniendo en cuenta criterios ambientales en la definición de las tasas.
- Impuesto para paliar la falta de limitación en cantidad y tiempo en caso de accidente de la responsabilidad civil nuclear. Esta falta de responsabilidad ilimitada es en sí mismo un tipo de subvención encubierta por reducir el coste de los seguros, desincentivar las mejoras en seguridad a esta energía, y ocasionar una insuficiente, o incluso nula, compensación para las víctimas en caso de un accidente

Transparencia y criterios de sostenibilidad

Los problemas ambientales para que sean abordados con claridad y de manera democrática requieren ser reconocidos como problemas de política pública que afectan a una noción de bien público y de interés público.

Las instituciones públicas tienen que anteponer los intereses públicos del medioambiente frente a los intereses privados protegiéndolo también de la corrupción y las puertas giratorias. Por ello se propone:

- Priorizar la contratación de empresas que favorezcan la sostenibilidad ambiental.
- Modificar la Ley de Incompatibilidades para impedir que personas que ejercen cargos de responsabilidad en las grandes empresas energéticas, de construcción, etc. puedan ejercerlos posteriormente en la Administración pública y viceversa.

Desde el año 2014, Cataluña tiene una Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno¹³. Ésta ley catalana es un avance hacia un gobierno abierto y una mayor participación activa de la ciudadanía.

Gobernanza

La acción política del Gobierno de la Generalitat debe adoptar principios, actitudes, conductas y actuaciones que canalicen y garanticen la implicación de la ciudadanía en los acontecimientos y procesos sociales vinculados a las políticas públicas.

Greenpeace propone una evolución desde el modelo de “gobierno” al de “gobernanza”, como mejor antídoto contra la corrupción y el desprestigio de la clase política. Esta nueva forma de hacer política, indispensable para la generación de confianza y creación de consensos, integra la participación pública en la toma de decisiones y la transparencia y acceso a la información. En el caso del medioambiente resulta primordial ya que al fin al cabo es un derecho básico que afecta a toda la ciudadanía.

Además las políticas medioambientales tienen que tener una integración intersectorial y tiene que haber un seguimiento periódico del cumplimiento de los planes que se llevan a cabo para que la sociedad pueda estar informada de ello y actuar en consecuencia.

Por último, la buena gobernanza sólo se produce en un contexto de democracia y transparencia que garantice el respeto de los derechos humanos por parte tanto de las empresas privadas como de las distintas administraciones públicas.

¹³ Publicación en el BOE ley de transparencia catalana:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-470-consolidado.pdf>